

# Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

**Bolsa de Madrid**

martes, 19 de diciembre de 2023 / Tuesday, December 19, 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por CIE Automotive, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CIE Automotive, S.A. comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) hace público que, en reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2023 de 0,45 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

- Fecha Ex-Date: 3 de enero de 2024
- Fecha de Registro: 4 de enero de 2024
- Fecha de Pago: 5 de enero de 2024
- Código ISIN: ES0105630315
- Nombre del valor: CIE AUTOMOTIVE, S.A.
- Importe bruto unitario: 0,4500 Euros
- Retención I.R.P.F.: 0,0855 Euros (\*)
- Dividendo neto unitario: 0,3645 Euros

(\*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.

El desembolso se hará efectivo el próximo 5 de enero de 2024, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Gestamp Automocion, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Gestamp Automocion, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada ayer día 18 de diciembre de 2023, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 en efectivo por un importe de 0,070 euros brutos por acción a cada una de las acciones ordinarias en circulación de la Sociedad.

El pago del referido dividendo se hará efectivo el día 10 de enero de 2024, por la entidad agente CaixaBank, S.A., a través de las entidades participantes en la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) realizándose sobre el referido importe bruto la retención exigida por la normativa aplicable.

Las fechas relevantes de la operación societaria son las siguientes:

- (i) Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 8 de enero de 2024.
- (ii) Fecha en la que se determinarán los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (record date): 9 de enero de 2024.
- (iii) Fecha de pago del dividendo (payment date): 10 de enero de 2024.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE comunica lo siguiente:

“En relación con la Otra Información Relevante comunicada al mercado el lunes 11 de diciembre (con número de registro 25747 CNMV), relativa a la firma del nuevo contrato de financiación, la Sociedad comunica que ha procedido a la disposición de 560.000.000 euros correspondientes a la totalidad del Tramo A de dicho contrato y al pago de 492.480.744 euros de deuda existente, que ha quedado de esta forma debidamente cancelada.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

#### Admisión a negociación de 735.654 acciones ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 20 de diciembre de 2023**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, ORYZON GENOMICS, S.A., N.I.F. A62291919 en virtud de la escritura pública de 13 de diciembre de 2023:

735.654 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0167733148, procedentes de la Ampliación de Capital, para atender la conversión de 270 obligaciones convertibles de la serie denominada "STRUCTURING SERVICE HORIZON FUNDING PROGRAM", con una prima de emisión de 1,9648 euros por acción y un importe nominal total de 36.782,70 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

#### Otra información relevante comunicada por Gestamp Automocion, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Gestamp Automocion, S.A. comunica lo siguiente:

"En relación con la comunicación de "otra información relevante" publicada el 4 de septiembre de 2023 (núm. registro 24303 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de Gestamp (el "Programa") y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016 por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, Gestamp comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 11 de diciembre de 2023 y el 15 de diciembre de 2023 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a

cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa.

De otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de hoy, ha acordado extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024 permaneciendo inalteradas el resto de condiciones del Programa aprobadas por el Consejo de Administración y comunicadas mediante "otra información relevante" el 4 de septiembre de 2023 (núm. registro 24303).

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Nº Títulos	Precio medio (€)
11/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	23.234	3,497
12/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	70.000	3,448
13/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	49.393	3,392
14/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	71.400	3,504
15/12/2023	GEST.MC	Compra	XMAD	43.544	3,505

Con ello, el número total de acciones adquiridas e importe total destinado bajo el Programa desde el inicio del mismo, asciende a 2.102.326 acciones y 7.661.620,03 euros, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Arcelormittal, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arcelormittal, S.A. comunica lo siguiente:

Name of the issuer	Identity code of the Issuer	Day of the transaction	Identity code of the financial instrument	Total daily volume (in number of shares)	Daily weighted average purchase price of the shares*	Market (MIC Code)	Number of transactions
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	11-12-23	LU1598757687	546,100	23,8775	XAMS	663
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	11-12-23	LU1598757687	239,798	23,8918	CEUX	595
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	11-12-23	LU1598757687	45,000	23,8821	TQEX	174
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	11-12-23	LU1598757687	40,000	23,8805	AQUIS	198
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	12-12-23	LU1598757687	43,271	23,9162	XAMS	70
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	12-12-23	LU1598757687	21,922	23,9131	CEUX	45
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	12-12-23	LU1598757687	4,467	23,9121	TQEX	16
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	12-12-23	LU1598757687	3,174	23,9069	AQUIS	13
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	13-12-23	LU1598757687	510,000	23,9945	XAMS	803
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	13-12-23	LU1598757687	225,000	23,9882	CEUX	470
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	13-12-23	LU1598757687	35,000	24,0051	TQEX	154
ARCELORMITTAL	2EULGUTUI56JISAL165	13-12-23	LU1598757687	30,000	23,9999	AQUIS	137
<b>TOTAL</b>				<b>1,743,732</b>	<b>23,9344</b>		

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 19/12/23

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad informa de que, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión presentada por D. Victor Grifols Roura a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con motivo de su jubilación y con efectos en el acto. El Consejo de Administración le agradeció unánimemente los servicios prestados como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad durante tantos años, y destacó su inestimable dedicación y entrega.
- Designar por el procedimiento de cooptación hasta la celebración de la próxima Junta General y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Albert Grifols Coma-Cros como miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante producida por D. Victor Grifols Roura con motivo de su dimisión. D. Albert Grifols Coma-Cros ostenta la categoría de consejero ejecutivo de conformidad con la normativa de aplicación.

Se deja expresa constancia de que existe todavía una vacante en el Consejo de Administración (la producida por la dimisión de D. Steven F. Mayer que la última Junta General Ordinaria de la Sociedad aprobó mantener sin cubrir) y que la Sociedad continúa llevando a cabo un proceso de selección con el fin de cubrir dicha vacante.

Nuria Martín Barnés - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Nueva Expresión Textil, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Nueva Expresión Textil, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con nuestra comunicación de fecha 16 de septiembre de 2022, número de registro 18286, relativa al vigente contrato de liquidez firmado con Renta 4 Banco, S.A, adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al quinto trimestre de vigencia del citado contrato (desde el 16 de septiembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023, ambos

incluidos), de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2017 de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre contratos de liquidez.

	Efectivo	Títulos	Precio Medio
Saldo inicio contrato	135.242,25	346.775	
Saldo inicio trimestre	118.733,51	386.568	
Compras	101.323,96	236.771	0,4279
Ventas	125.449,25	291.728	0,4300
Gastos	255,63		
Saldo final	142.603,17	331.611	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad informa de que, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Modificar el Reglamento del Consejo de Administración en los términos que resultan del Anexo I para su adaptación al Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. El nuevo texto refundido del Reglamento será comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través del trámite habilitado al efecto y se encuentra además disponible en la página web corporativa de la Sociedad ([www.grifols.com](http://www.grifols.com)). Asimismo, el Reglamento será presentado en el Registro Mercantil para su inscripción y se informará de las modificaciones en la próxima Junta General de Accionistas.
- Aceptar la dimisión presentada por D. Tomás Dagá Gelabert a su cargo de Vicesecretario del Consejo de Administración y designar a D<sup>a</sup>. Laura de la Cruz Galán como nueva Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración.

Nuria Martín Barnés - Secretaria del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Aedas Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Aedas Homes, S.A. comunica lo siguiente:

“AEDAS informa, en relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390 CNMV) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), que durante el periodo transcurrido entre el 12 de diciembre y el 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
12/12/2023	14/12/2023	Compra	BME	3.911	€16,7851	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
13/12/2023	15/12/2023	Compra	BME	1.000	€16,7100	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
18/12/2023	20/12/2023	Compra	BME	2.626	€17,0258	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
				<b>Total acciones</b>	<b>Precio medio ponderado</b>	
				7.537	€16,8590	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de

noviembre de 2022 (número de registro 19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante los días 15 y 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
15/12/2023	ACS. MC	AQE	3.998	39,434	SOCIETE GENERALE
15/12/2023	ACS. MC	DXE	14.740	39,426	SOCIETE GENERALE
15/12/2023	ACS. MC	MAD	54.600	39,435	SOCIETE GENERALE
15/12/2023	ACS. MC	TQE	1.596	39,397	SOCIETE GENERALE
18/12/2023	ACS. MC	AQE	7.152	39,345	SOCIETE GENERALE
18/12/2023	ACS. MC	DXE	20.374	39,321	SOCIETE GENERALE
18/12/2023	ACS. MC	MAD	91.259	39,328	SOCIETE GENERALE
18/12/2023	ACS. MC	TQE	2.270	39,308	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A. comunica lo siguiente:

"Con referencia a otra información relevante de fecha 6 de noviembre de 2023 (número de registro 25254 CNMV) referida al Programa de Recompra de acciones propias, en concreto con la finalidad de dar cumplimiento a la conversión a vencimiento o amortización anticipada de los bonos convertibles, a opción de Amadeus, (Código ISIN XS2154448059), de conformidad con los "Términos y Condiciones de las Obligaciones", incorporados como Anexo VI a la escritura pública suscrita ante la Notaria de Madrid Dña. Ana Fernández-Tresguerres García, el 3 de abril de 2020, bajo el número 1.531 de orden de su protocolo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, comunicamos que durante el período transcurrido entre el 12 y el 18 de diciembre de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
12/12/23	AMS/AC A	Compra	117.286	65,4084
13/12/23	AMS/AC A	Compra	120.707	65,1523
14/12/23	AMS/AC A	Compra	65.734	65,3506
15/12/23	AMS/AC A	Compra	132.407	64,8882
18/12/23	AMS/AC A	Compra	90.371	65,2987

Número total de acciones adquiridas bajo el Programa hasta el 18 de diciembre de 2023: 2.846.348 acciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Miquel y Costas & Miquel, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel y Costas & Miquel, S.A. comunica lo siguiente:

“La Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2023 con el número de trámite 0004842766, durante el período transcurrido entre el 12 y el 18 de diciembre de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809

Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
18/12/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.379	11,20

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
1.379	11,20

El Presidente del Consejo de Administración - Jorge Mercader Barata”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Iberdrola, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberdrola, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación a la comunicación de otra información relevante remitida a esta Comisión Nacional el día 26 de octubre de 2023 (con número de registro oficial 25.040 CNMV), que contenía el documento informativo relativo a los términos y condiciones de la segunda edición del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” de 2023 (la “Segunda Edición” y el “Documento Informativo”, respectivamente), ponemos en su conocimiento que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital para el pago de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2023 en el marco de la Segunda Edición.

Como consecuencia de lo anterior, en el día de hoy, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la “Sociedad”) ha ratificado el acuerdo adoptado el 24 de octubre de 2023, relativo al pago de una cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2023 en el marco de la Segunda Edición. La Sociedad estima que la cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2023 será de, al menos, 0,200 euros brutos por acción.

Esta información forma parte del Documento Informativo. En consecuencia, esta comunicación debe leerse conjuntamente con dicho documento.

El secretario general y del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Iberdrola, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberdrola, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. (la “Sociedad”) ha acordado ofrecer a los profesionales del Grupo Iberdrola en España, como en años anteriores, la posibilidad de recibir voluntariamente en acciones de la Sociedad toda o parte de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2023.

Esta entrega de acciones a los empleados, que se enmarca dentro de la política retributiva general de la Sociedad, permite a los que lo deseen recibir acciones de Iberdrola, S.A. como parte de su retribución variable anual. El número de acciones a percibir por cada trabajador será el correspondiente a dividir aquella parte de la retribución variable anual que este decida percibir en acciones, con un importe máximo de 12.000 euros<sup>1</sup>, entre la media

aritmética de los precios medios ponderados de cotización de la acción de Iberdrola, S.A. en el Mercado Continuo (SIBE), redondeado a la milésima de euro más cercana, en las cinco sesiones bursátiles anteriores a la fecha de pago de la retribución variable anual.

Como viene siendo habitual, el plan de entrega de acciones se dirige a todos los empleados en activo con residencia fiscal en España de la Sociedad y de sus filiales con domicilio social en España en las que Iberdrola, S.A. tenga, de forma directa o indirecta, una participación de control –excluidos los encargados de la gestión cotidiana de las sociedades que desarrollan actividades reguladas en España–, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir entre recibir una parte de su retribución variable anual en dinero o en acciones de la Sociedad.

<sup>1</sup> Dicha voluntariedad e importe máximo no serán de aplicación a los empleados de la Sociedad y su Grupo que, por el nivel directivo desempeñado, deban recibir necesariamente en especie mediante la entrega de acciones un porcentaje mínimo de su retribución variable anual 2023 cuya cuantía exceda del referido importe.

El secretario general y del Consejo de Administración

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por AIRBUS SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AIRBUS SE comunica lo siguiente:

“Further to the Other Relevant Information communication made on 30 November 2023 (registered under number 25598 CNMV) relating to the share buyback programme of the Company (the "Programme"), and in accordance with the provisions of the Commission Delegated Regulation (EU) 2016/1052 of 8 March 2016 supplementing Regulation (EU) No 596/2014 of the European Parliament and of the Council with regard to regulatory technical standards for the conditions applicable to buy-back programmes and stabilization measures, the Company announces that during the period from 11 December 2023 to 15 December 2023 (both included), it has carried out the transactions detailed below on its own shares under the Programme:

Date	Security	Transaction	Trading Venue	Aggregated number of shares	Weighted average price (€)
11/12/2023	NL0000235190	Purchase	Euronext Paris	65,000	142,5011
12/12/2023	NL0000235190	Purchase	Euronext Paris	65,000	141,7483
13/12/2023	NL0000235190	Purchase	Euronext Paris	65,000	142,9140
14/12/2023	NL0000235190	Purchase	Euronext Paris	65,000	142,1792
15/12/2023	NL0000235190	Purchase	Euronext Paris	65,000	140,1920
<b>TOTAL</b>				<b>325,000</b>	<b>141,9069</b>

The total number of shares purchased under the Programme from 20 November 2023 up to 15 December 2023 amounts to 1,435,000 shares and the total consideration of those purchases amounts to EUR 196,824,634.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Información privilegiada comunicada por Telefónica, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Telefónica, S.A. comunica lo siguiente:

“Por la presente comunicamos que el Consejo de Ministros en su sesión de hoy ha acordado ordenar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (“SEPI”) que lleve a cabo la adquisición de hasta un 10% del capital social de la compañía Telefónica, SA (“Telefónica”).

Telefónica es una compañía líder en el ámbito de las telecomunicaciones tanto en España como en el plano internacional. Desarrolla un conjunto de actividades que resultan de crucial relevancia para la economía, el tejido productivo, la investigación, la seguridad, la defensa y, en definitiva, el bienestar de los ciudadanos.

Con una vocación de permanencia, la participación de SEPI permitirá proporcionar a Telefónica una mayor estabilidad accionarial para que la compañía alcance sus objetivos y, por ende, contribuirá a la salvaguarda de sus capacidades estratégicas.

SEPI procederá a llevar a cabo los trámites y actuaciones que permitan poner en marcha el proceso para, minimizando el impacto en la cotización, completar la adquisición del volumen de acciones necesario.

La Presidenta de SEPI - Belén Gualda González”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. comunica lo siguiente:

“Se comunica la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto

tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 euros, y la consiguiente amortización de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, mantenidas por la Sociedad en autocartera.

Las acciones propias objeto de la amortización han sido adquiridas derivativamente por la Sociedad en ejecución del programa de recompra de acciones propias que fue comunicado mediante información privilegiada de fecha 2 de octubre de 2023 (número de registro 1.981). La finalización del programa de recompra de acciones propias se comunicó por parte de BBVA como otra información relevante el 29 de noviembre de 2023 (número de registro 25.591).

Tras la amortización de las 127.532.625 acciones propias por un importe nominal de 62.490.986,25 euros, el capital social de BBVA ha quedado fijado en la cantidad de 2.860.590.786,20 euros, representado por 5.837.940.380 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Esta reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas y se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se comunica que BBVA solicitará la exclusión de negociación de las acciones amortizadas en las correspondientes Bolsas de Valores y la cancelación de las acciones amortizadas en los registros contables de "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." (Sociedad Unipersonal) (IBERCLEAR).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Banco de Sabadell, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco de Sabadell, S.A. comunica lo siguiente:

"Como continuación de la comunicación de Otra Información Relevante de 30 de noviembre de 2023, con número de registro 25610 (CNMV), relativa a la ejecución de la reducción del capital social de Banco Sabadell mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del Programa de Recompra, Banco Sabadell comunica que el 11 de diciembre de 2023 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante la escritura

pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 23.342.906,75 euros, mediante la amortización de 186.743.254 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de Banco Sabadell ha quedado fijado en 680.027.680,875 euros, representado por 5.440.221.447 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

Gonzalo Baretino Coloma - Secretario General"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA", el "Banco" o la "Sociedad") celebrada el 17 de marzo de 2023 aprobó, en el punto tercero de su orden del día, la reducción del capital social de la Sociedad hasta en un importe correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo (esto es, hasta en un importe nominal máximo de 295.475.711,64 euros) mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas, delegando en el Consejo de Administración de la Sociedad la posibilidad de ejecutar dicho acuerdo total o parcialmente y en una o varias veces hasta la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que el Consejo de Administración de BBVA, en ejercicio de las mencionadas facultades delegadas, ha acordado ejecutar parcialmente el referido acuerdo de reducción de capital social, en un importe nominal máximo de 63.210.000 euros, mediante la amortización de un número máximo de 129.000.000 de acciones propias que la Sociedad mantenga en autocartera de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Se comunica asimismo que en dicha reunión el Consejo de Administración de BBVA acordó también que el número final de acciones propias objeto de la reducción de capital y, por tanto, el importe nominal definitivo en el que se reduciría el capital social de la Sociedad se correspondería con el número total de acciones propias que fuesen finalmente adquiridas por el Banco en virtud del programa de recompra de acciones propias con el propósito de reducir el capital social del Banco, aprobado por su Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de septiembre de 2023 y que fue objeto de comunicación de información privilegiada en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de octubre de 2023 (número de registro 1.981).

La finalización del programa de recompra de acciones propias, con la adquisición derivativa de un total de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, se comunicó por parte de la Sociedad como otra información relevante el día 29 de noviembre

de 2023 (número de registro 25.591). Como resultado de lo anterior, el importe nominal definitivo de la reducción de capital acordada por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de noviembre de 2023 equivaldría a 62.490.986,25 euros.

Se hace constar asimismo que BBVA ha recibido la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo para la ejecución del programa de recompra de acciones propias y para la reducción del capital social del Banco con fecha 21 de septiembre de 2023.

El capital social del Banco resultante de la amortización de 127.532.625 acciones propias y la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital queda fijado, por tanto, en la cantidad de 2.860.590.786,20 euros, representado por 5.837.940.380 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital supone una ejecución parcial del acuerdo de la Junta General adoptado el 17 de marzo de 2023, quedando pendiente de dicho acuerdo un importe nominal de reducción de capital del Banco de 201.309.381,48 euros, correspondiente a 410.835.472 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una.

Esta ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas, y se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de la reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se comunica que BBVA solicitará la exclusión de negociación de las acciones amortizadas en las correspondientes Bolsas de Valores y la cancelación de las acciones amortizadas en los registros contables de "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A." (Sociedad Unipersonal) (IBERCLEAR).

Este anuncio se encuentra asimismo disponible en la página web corporativa del Banco (<https://accionistaseinversores.bbva.com/>).

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Renta Corporación Real Estate, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Renta Corporación Real Estate, S.A. comunica lo siguiente:

"La Sociedad informa de que se ha recibido notificación del auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona con fecha 7 de diciembre de 2023, en virtud del cual se declara el cumplimiento del convenio aprobado por sentencia de 8 de julio de 2014 y comunicado

mediante hecho relevante (con número de registro 208.397) el día 11 de julio de 2014. Es previsible que este auto adquiera firmeza en el plazo de dos meses.

D. José M<sup>a</sup> Cervera Prat - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Ferrovial SE

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial SE comunica lo siguiente:

“se informa que durante el periodo transcurrido entre el 11 y el 18 de diciembre de 2023 la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa.

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de acciones compradas	Precio medio ponderado (€)
11/12/2023	FER	AQE	4.000	32,44
11/12/2023	FER	DXE	22.816	32,44
11/12/2023	FER	MAD	67.684	32,45
11/12/2023	FER	TQE	5.500	32,44
12/12/2023	FER	AQEU	4.176	32,44
12/12/2023	FER	CEUX	23.034	32,44
12/12/2023	FER	TQEX	7.727	32,44
12/12/2023	FER	XMAD	65.063	32,44
13/12/2023	FER	AQE	4.000	32,56
13/12/2023	FER	DXE	23.000	32,56
13/12/2023	FER	MAD	67.500	32,56
13/12/2023	FER	TQE	5.500	32,57
14/12/2023	FER	CEUX	23.299	32,71
14/12/2023	FER	TQEX	5.722	32,72
14/12/2023	FER	XMAD	70.979	32,71
15/12/2023	FER	AQE	4.000	32,62
15/12/2023	FER	DXE	22.271	32,61
15/12/2023	FER	MAD	68.229	32,63

Fecha	Valor	Centro de Negociación	Número de acciones compradas	Precio medio ponderado (€)
15/12/2023	FER	TQE	5.500	32,62
18/12/2023	FER	AQEU	5.333	32,47
18/12/2023	FER	CEUX	21.483	32,48
18/12/2023	FER	TQEX	5.476	32,43
18/12/2023	FER	XMAD	67.708	32,48
<b>Total</b>			<b>600.000</b>	<b>32,54</b>

La información detallada sobre las operaciones individuales sobre acciones realizadas durante el periodo indicado pueden consultarse en la página web de Ferrovial en <https://www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-financiera/informacionprivilegiada-y-otra-informacion-relevante/operaciones-del-programa-de-recompra-de-ferrovialse/>.

En el marco del Programa, desde su inicio y hasta el 18 de diciembre de 2023 inclusive, la Sociedad ha adquirido un total de 1.200.000 acciones por un importe total de 38.805.189,61 euros.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

## Aviso

### Otra información relevante comunicada por Amper, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amper, S.A. comunica lo siguiente:

“Esta comunicación se publica como continuación a la comunicación de “otra información relevante” difundida el día 4 de diciembre de 2023, con número de registro 25636 (CNMV).

El día 12 de diciembre de 2023, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de ejecución y cierre de ampliación de capital, de conformidad con el artículo 508.2 de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, el capital social de Amper ha quedado fijado en la cifra de 74.833.151,60 euros, representado por 1.496.663.032 acciones de cinco céntimos (0,05€) de valor nominal cada una de ellas.

D. Enrique López Pérez - Consejero Delegado”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 2023

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

---

**BME**  
Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid

[www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

